

## INFORME DE MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM04-2025

### CONTROLADOR PARA JUSTIFICACIÓN GASTOS PROYECTO GRAAL

---

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA.

CIF: G-74000878

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres – Asturias - España.

Código NUTS: ES-120

Página web <http://www.faen.es>

---

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER

El proyecto "Governance and Regional Atlantic Area Lighthouse", en adelante "GRAAL", financiado por el programa INTERREG AREA ATLANTICA, tiene como principal objetivo facilitar la cooperación entre las diferentes regiones del área atlántica para que puedan compartir los resultados obtenidos en proyectos financiados, en curso y anteriores, relacionados con diferentes áreas de la economía azul. A partir del conocimiento adquirido se realizará un análisis de resultados que se utilizará, por un lado, para mejorar las políticas y estrategias en el ámbito de la economía azul del área atlántica y, por otro lado, para alinear los programas de ayudas con las necesidades del mercado.

FAEN forma parte del Consorcio GRAAL junto con otras 21 entidades representantes de regiones de Irlanda, Francia, Portugal y España.

Para que FAEN pueda iniciar los trámites para la validación de los gastos y obtener el reembolso de los gastos subvencionables del proyecto, debe disponer de un Controlador (auditor externo o interno, según proceda), que será el responsable de realizar las verificaciones establecidas en el artículo 74.1.a del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y artículos 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (UE) nº 2021/1059. Por tanto, el controlador deberá revisar y certificar los gastos en los que incurra FAEN en el desarrollo del proyecto GRAAL

### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de un controlador o auditor para la verificación de las 8 certificaciones semestrales de gastos a llevar a cabo en el proyecto GRAAL

Dado que la duración del proyecto es superior a un año (4 años) no es posible realizar un contrato menor y debe realizarse un procedimiento abierto, así como contemplar la posibilidad de prórrogas.

La actividad de las empresas potencialmente licitadoras se corresponde con los códigos CPV (Reglamento (CE) Nº 213/2008 de la comisión), sin perjuicio de la participación de empresas de servicios con otras codificaciones, siempre que dispongan de personal de acreditada cualificación sobre la materia objeto de contratación. Asimismo, se admitirán ofertas de profesionales independientes, de probada experiencia y solvencia técnica en la materia objeto de contratación.

CPV	DESCRIPCIÓN
79400000-8	Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines

El perfil profesional requerido acreditará al menos 3 años de experiencia en proyectos de tipología similar.

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Art. 101.2 LCSP) Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato viene definido en función de contrataciones por servicios similares realizados en FAEN

Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes:

<b>VALOR ESTIMADO</b>	
DOCE MIL EUROS.	<b>12.000,00 €</b>
<b>IVA 21%</b>	
DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS.	<b>2.520,00 €</b>
<b>RESERVA TOTAL DE CRÉDITO</b>	
CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS.	<b>14.520,00€</b>

<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	
DOCE MIL	<b>12.000,00 €</b>

La Fundación Asturiana de la Energía dispone de crédito adecuado y suficiente provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

### INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

1. De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CAM04-2025 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y se establece una reserva de crédito total de CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (14.520 €), adecuada para la licitación propuesta.
2. Con el objeto de obtener ofertas por parte de los contratistas interesados se determina la publicación de un anuncio de solicitud en el perfil del contratante de la Fundación Asturiana de la Energía.

En Mieres, a 30 de junio de 2025

10854445D  
**CARLOS GARCIA**  
**(R: G74000878)**

Firmado digitalmente  
por 10854445D CARLOS  
GARCIA (R: G74000878)  
Fecha: 2025.06.30  
10:46:13 +02'00'